



División Jurídica
140072717

ORD.: N° 2789 17 MAY 2017
ANT.: Solicitudes N°AH001T00001465,
AH001T0001466 y
AH001T0001481, de fechas 21 y 28
de abril de 2017.
MAT.: Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
A : NICOLLE PEÑA

Con fechas 21 y 28 de abril de 2017, esta Subsecretaría recibió sus solicitudes de información pública, mediante las cuales requiere lo siguiente:

Solicitud AH001T0001465: "Solicito todas las auditorias, balances de ocho columnas, estado de resultados y memorias entregadas por la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada al Ministerio de Economía desde 2010 a la fecha. junto a ello requiero los informes que detallen los resultados de las fiscalizaciones (contables, en terreno o de otro tipo) realizadas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, u otro departamento de este, a la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada entre enero de 2015 y abril de 2017."

Solicitud AH001T0001466: "Solicito actas y documentos de las juntas generales de socios de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile desde enero de 2010 a abril de 2017."

Solicitud AH001T0001481: "Solicito:

1. Oficios, informes y actas que digan relación con las fiscalizaciones (in situ y extra situ) a la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada ocurridas durante los últimos 10 años. Incluir los documentos derivados de la fiscalización que se realizó en abril de 2017 a dicha cooperativa, así como los resultados en detalle de la revisión contable de dicho procedimiento.

2. Balance general y balance 8 columnas de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada, de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Estatuto actual de la cooperativa. Acta de la Junta General de Socios, correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Acta del último Consejo de Administración en donde conste la confirmación del último consejo de administración.

3. Informe de reclamos de los socios de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada realizados durante 2015, 2016 y lo que va de 2017, donde se señale motivo, fecha, nombre del reclamante y si ha sido solucionado.

4. Informes de auditoría de la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada llevados a cabo tanto por el Departamento de Cooperativas como de otro supervisor externo entre 2010 y el 28 de abril de 2017."

Información que le será notificada al siguiente correo electrónico:
nicolle.pe.lopez@gmail.com

Al respecto, cumpla con informar que actualmente la Cooperativa de Consumos de Carabineros de Chile, se encuentra en proceso de fiscalización en este Organismo.

En consecuencia, en atención a lo expuesto comunicamos a Ud. que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega de los documentos solicitados, toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la causal de reserva del artículo 21 N° 1, letra b) de la ley N° 20.285, se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Nicolle Peña López, al siguiente correo electrónico: nicolle.pe.lopez@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.